

**PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO POR LA
CANDIDATA YANELY MARÍN MARÍN PARA OPTAR A
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO PENÍNSULA DE
MACANAO DEL ESTADO NUEVA ESPARTA, PARA EL
PERIODO 2013 – 2017.**

¡UN CAMBIO PARA LA PENÍNSULA DE MACANAO!

**“JUNTOS SOMOS MÁS FELICES”. MACANAO
POTENCIA.**

Este documento constituye la expresión más organizada del abordaje socialista de asuntos de interés colectivo y de las estrategias de desarrollo que han sido ya definidas por el Gobierno Central, mediante un proceso direccionado que tiene como eje orientador la visión compartida con el Peninsular, quien ha declarado su disposición de profundizar en el diseño de acciones que llevarán a la consolidación del Municipio Península de Macanao, como una región de mejor calidad de vida, condiciones para la inversión, con un buen crecimiento, en función de sus ventajas comparativas. Para lograrlo, el gobierno municipal se compromete en la ejecución de sus acciones concretas que permitan materializar la misión que declara para fomentar el desarrollo local, sostenible y sustentable que disminuya la desigualdad social, que garantice el empleo permanente, el bienestar bio-psico-social con el disfrute de excelentes servicios públicos, altos niveles de seguridad, que concrete logros sustantivos en educación cultura y deporte, manteniendo el equilibrio del ambiente.

De cara al futuro, los retos y desafíos que se propone superar nuestra Alcaldesa Yanely Marín y su equipo de trabajo, se identifican o se definen por su máxima garantía de eficiencia y actividad en determinación de mancomunar o unir esfuerzos entre las instituciones del Municipio, que faciliten el buen desempeño del gobierno de la Alcaldesa, la cual se basará en el impulso de los polos estratégicos para el desarrollo humano y sustentable de la Península de Macanao, como lo expresó nuestro Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, para lograr estos objetivos, utilizaremos

herramientas estratégicas para lograr un impacto trascendente, con el único propósito de construir la Península que todos anhelamos.

LOS SECTORES A DESARROLLAR SON:

1. **SECTOR SOCIAL**
2. **DESARROLLO SOCIO CULTURAL Y FÍSICO**
3. **SECTORES PRODUCTIVOS.**
4. **INFRA ESTRUCTURA FÍSICA Y DE SERVICIOS**
5. **ESPACIO Y AMBIENTE.**
6. **SECTOR DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
7. **CULTURA Y DEPORTE**
8. **VIVIENDA.**
9. **EDUCACIÓN**

Cada uno de los sectores están articulados con áreas estratégicas, dispuestos a atender y cubrir hasta las últimas exigencias de cada uno de los habitantes de la Península de Macanao.

La integración de los sectores constituye la base estratégica para lograr una política socialista, participativa y protagónica en el Municipio.

SECTOR SOCIAL:

La Alcaldesa se inspiró en diseñar políticas y acciones específicas, que van dirigidas a elevar la calidad de vida de las comunidades del Municipio.

Mediante la puesta en marcha de programas y proyectos específicos en materia de: Salud, Educación, Vivienda, Cultura, Deporte, Seguridad y demás elementos del aspecto social.

El objetivo: es lograr el desarrollo pleno del ser humano, mediante la facilitación de oportunidades con participación individual y colectiva.

Áreas estratégicas que sustentan a este sector:

Desarrollo medico- asistencial.

Desarrollo sociocultural y físico.

Protección y atención integral

Infraestructura social.

Cada una de estas áreas están destinadas al desarrollo integral de todos los individuos del Municipio, a través del buen desempeño de sus instituciones.

Sector social

Desarrollo Médico Asistencial

1. Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria:

Ambulatorio de Boca del Río

Ambulatorio de Guayacancito

Ambulatorio de El Manglillo

Ambulatorio de Punta Arena

Ambulatorio de Boca de Pozo

Ambulatorio de Robledal

Ambulatorio de San Francisco

Ambulatorio de La Restinga.

2. CDI
3. CRI
4. Consultorios Barrio Adentro.
5. Fortalecer los clubes de asma, diabético, hipertensión, de abuelos y embarazadas.
6. Crear centro para la orientación: alcohol, nicotina y otras sustancias
7. Apoyar al Cuerpo de Bomberos
8. Apoyar al Cuerpo de Protección Civil.
9. Crear la oficina municipal de la salud, para la atención de las personas con problemas de salud, y ayudas sociales.
10. Construir centro para la atención del adulto mayor
11. Crear centro para la atención del discapacitado.
12. Edificar centro para la atención de paciente psiquiátrico.

Establecer o mantener comunicación con:

1. Sistema Único de Salud del Estado.
2. A triunfar por La Salud.
3. Clínica El Espinal
4. Clínica Nueva Esparta
5. C.A.T
6. Hospital Militar
7. IPASME

8. INASS
9. Seguro Social.
10. Hospital Punta de Piedra
11. Hospital Villa Rosa
12. Hospital Luis Ortega.

Establecer comunicación con:

1. Red Mercal.
2. Red PDVAL
3. PESA.

Formación continua a las comunidades más apartadas en primeros auxilios.

Edificación de un centro de instrucción del pescador para su atención en alta mar

Diseñar área para atención vía radio para la atención del pescador en alta mar.

DESARROLLO SOCIO CULTURAL Y FÍSICO

1. Fomentar la práctica deportiva en escolares y adolescente.
2. Apoyo a los clubes de abuelos.
3. Apoyo a los centros culturales y cultores sociales para mantener nuestras tradiciones culturales.
4. Apoyo a las diversas casas de las culturas en la Península de Macanao.
5. Apoyo al Museo Marino
6. Apoyo a los clubes de conservación de nuestras identidades y raíces.

7. Programa de conservación de nuestras especies autóctonas(cotorras, pericos, guayamate, chulinga, venados y tortugas, entre otras)
8. Programa para la conservación de los árboles autóctonos.
9. Dirección Regional de Educación.
10. Dirección Municipal de Educación.
11. Construir gimnasio público, Parques Bio-saludable, donde se integra la presencia de adultos y niños.
12. Crear biblioteca pública en cada pueblo y centro de telecomunicaciones.
13. Becas para los alumnos de más alto promedio para el ingreso a la Universidad.

SECTORES PRODUCTIVOS:

Dirigido al diseño y ejecución estratégica de política, programas y proyectos, orientado a fomentar y estimular el desarrollo de las actividades productivas como el turismo, pesca, artesanía, agricultura, entre otras. Con el objetivo de generar efectos multiplicadores de inversión en el municipio, para contribuir al desarrollo del bien colectivo.

Aquí destacamos el papel protagónico e importante de la Alcaldesa en organizar estrategias para cumplir con el compromiso de crear programas eficaces que faciliten oportunidades y la implementación de políticas redistributivas que aseguren la estabilidad de las familias del municipio.

Las empresas para el apoyo:

1. Dirección de Turismo de la Alcaldía.
2. Dirección de Turismo del Estado.
3. Instituciones del Estado comprometidas.

Aquí se destaca el papel de la Alcaldesa en mantener las relaciones con las instituciones, que permitan el apoyo para consolidar el desarrollo del turismo, la pesca, empresas de producción social, todas consideradas como factores dinamizadores del orden económico y social del Municipio Península de Macanao.

1. Estímulo a la inversión en planta hotelera.
2. Fortalecimiento de la Península de Macanao como destino turístico
3. Creación de nuevos empleos en el sector de pequeña y mediana empresa.
4. Facilitación de asistencia técnica y financiera para los sectores empresariales.
5. Mejoras de canchas y estadium del Municipio.
6. Construcción de urbanismo a las clases populares.
7. Apoyo a los profesionales del Municipio.
8. Motivar la inversión del sector económico en estructuras comerciales para facilitar la adquisición de bienes y servicios de la comunidad peninsular.
9. Apoyar a las estructuras existentes en el turismo para incrementar el número de camas turísticas y servicios para la Península.
10. Mejor viabilidad y acceso a las playas turísticas.

11. Crear una marina pública, con vigilancia permanente para el resguardo de las embarcaciones, motores y enseres.
12. Edificar Sala Velatoria Pública en cada pueblo de la península.
13. Crear los mecanismos para la donación de Parcelas en Cementerios y Urnas, a todos los habitantes del Municipio de escasos recursos.

INFRA ESTRUCTURA FÍSICA Y DE SERVICIOS

Políticas dirigidas a fomentar la estructura física y de servicios, apoyo al desarrollo de proceso productivo. Mediante la ejecución de programas y proyectos de fomento a la creación y diversificación estratégica de bienes y servicios, en ciencia y tecnología. Orientación selectiva de mercados, precios y tecnologías, mediante el soporte institucional necesario para el fortalecimiento estratégico de la Península de Macanao, como un territorio atractivo para la localización de inversiones productivas en el área social y económica, al servicio de todos los ciudadanos del Municipio.

ESPACIO Y AMBIENTE

Acciones dirigidas a velar por el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el uso planificado del espacio.

1. Control del uso irracional de las areneras y canteras.

2. Ejecución de programas dirigidos a la preservación y conservación del ambiente.
3. Conservación y limpiezas de las playas.
4. Programas de arborización.
5. Apoyo a los viveros escolares.
6. Creación de una red municipal para la protección del ambiente.
7. Humanizar las entradas de los pueblos de la Península.
8. Conservación del Parque La Restinga.
9. Mejoras de las carreteras y señalizaciones en toda la Península de Macanao.
10. Estimular a la población de San Francisco, para que sea un jardín dentro de la Península.
11. Mejorar la estructura y ubicación de las enramadas en las playas.
12. Edificar baños públicos con duchas y sanitarios para el uso de los turistas.
13. Mejorar las condiciones del ambiente de Playa Punta Arena para hacerla más turística.
14. Crear miradores turísticos en Parque Nacional para la observación de la flora y fauna en su ecología natural.
15. Colocar recolectores de basura en playas y vías públicas de uso frecuente.
16. Complementar la distribución de agua potable por tubería a todos los habitantes y poblaciones de la Península.
17. Construcción de red de cloacas para la Parroquia San Francisco y fortalecer las correspondientes a la Parroquia Boca del Río.
18. Decretar el Cerro Macanao como reserva de fauna.
19. Repotenciar la Planta de Tratamiento de Boca del Río.

20. Crear Proyecto de Saneamiento y Construcción de Paseo en La Laguna La Acequia y Programa de Preservación de la Especie Flamingo (Tococo).

SECTOR DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diseñar políticas para garantizar la seguridad, convivencia y actividades productivas.

Crear políticas de seguridad, donde se incluya la participación del ciudadano conjuntamente con los órganos de seguridad uniformados.

Concretar acciones interinstitucional para crear estrategias con el fin de proporcionar el uso eficiente de los recursos disponibles y garantizar los niveles óptimos de protección a los bienes y a las personas, instituciones y empresas.

Reimpulso de los Consejos Comunales, hacia la construcción de las Comunas Socialistas.

Incorporación de nuevas tecnologías al sistema de seguridad personal y de bienes, mediante la dotación respectiva a los organismos involucrados.

Modernización y equipamiento de policía, bomberos y protección civil. Y guardianes comunitarios.

CULTURA Y DEPORTE

Dentro del Plan de Gobierno estamos convencidos que la Cultura y el Deporte es base fundamental para la construcción del socialismo del siglo XXI, estamos decididos a construir un municipio potencia en el tema cultural y deportivo enfocándonos en los niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres nuevas. Para lograr lo cometido tenemos una serie de objetivos.

1. Incluir el sistema de orquesta sinfónica nacional dentro de nuestro municipio.
2. Conformar orquestas típicas en el municipio
3. Construcción de Espacios Culturales para el Disfrute y participación de artistas locales.
4. Construcción de una disquera comunitaria para la grabación de material discográfico al talento de nuestro municipio.
5. Construcción de una escuela técnica de formación para el área audiovisual.
6. Construcción de un sistema deportivo para la masificación deportiva.
7. Mejorar la infraestructura deportiva.

VIVIENDA.

1. Impulsar el programa nacional barrio nuevo barrio tricolor.
2. Planificación de áreas para el desarrollo de urbanismo.
3. Gestionar programa para sustitución de techo.

4. Impulsar programa para entrega de titularidad de tierras para las viviendas que no poseen documentación.
5. Impulsar la Gran misión vivienda Venezuela en nuestro municipio para garantizar a sus pobladores una vivienda digna.
6. Impulsar la transformación integral del hábitad

EDUCACIÓN

1. Adecuar las instalaciones educativas para el bienestar de nuestros estudiantes..
2. Re-impulsar programas de becas escolares y universitarias por parte de la alcaldía
3. Construir un sistema de rutas estudiantiles dentro del municipio península de Macanao
4. Promover la organización bolivariana estudiantil en los planteles educativos.
5. Solicitar ante el ministerio de educación la construcción de una nueva escuela básica en la población de boca de río.

ALCALDESA O ALCALDE DEL MUNICIPIO:

YANELY COROMOTO MARÍN MARÍN, CEDULA N° V-10.203.090